

RESOLUCION N° 026/2025

Paraná, 26 de marzo de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Dado que por Resolución N°105 del STJ de fecha 13 de marzo del 2025, se dispuso el Cese de Dra. Mariela SANTO DNI N° 25.416.688, como Secretaria Suplente del Juzgado de Paz de Caseros - Jurisdicción Uruguay-, reintegrándose en fecha 26 de marzo a su cargo de Escribiente Titular de la Unidad Fiscal de Concepción del Uruguay.-

Resulta necesario adoptar las medidas correspondientes para garantizar el normal funcionamiento por lo que el Sr. Fiscal Coordinador de Concepción del Uruguay, Dr. Fernando Javier Lombardi, solicita la designación de la Agente María Elizabeth MARTINEZ DNI. N° 29.794.235, en el cargo Dra. Verónica Romina GANDARA y el cese del a gente Fernando José BLANCHET, DNI N° 29.281.086.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1°). DISPONER EL CESE del Agente FERNANDO JOSÉ BLANCHET, DNI N° 29.281.086, como ESCRIBIENTE SUPLENTE de la UFI C. DEL URUGUAY, a

partir del día de la fecha, 26/03/2025.-

2º). DESIGNAR a la **Agente MARIA ELIZABETH MARTINEZ DNI. N° 29.794.235**, como **ESCRIBIENTE SUPLENTE de la Unidad Fiscal de Concepción del Uruguay**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de la Dra. Verónica Romina Gándara, DNI. N° 27.294.508, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

3º). ENCOMENDAR al Sr. Secretario de Coordinación de la Jurisdicción de Concepción del Uruguay, Dr. Agustín Perinotto, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo.-

4º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que realicen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANI GARCÍA,
PROCURADOR GENERAL,
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS